

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOFTLAND S.A. CELEBRADA EL DIA CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las once horas en la oficina de la compañía, ubicada en la ciudadela Sucre Uno solar 18 manzana F-11 de la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la compañía SOFTLAND S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: CARLOS ALFREDO CONSTANTE LEON, propietario de Sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, ANGEL RODOLFO ZAMBRANO CHIRIBOGA, propietario de Ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y ANGEL RODOLFO DE JESUS ZAMBRANO GARCIA, propietaria de sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden aceptar y constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión el señor ANGEL ZAMBRANO CHIRIBOGA, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretario el Gerente General de la compañía señor CARLOS CONSTANTE LEON.

Acto seguido y una vez comprobado el quórum de instalación, toma la palabra el Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Universal de Accionistas, y pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, esto es: **PUNTO UNICO**- Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía, los informes del comisario y Gerente General.

El Presidente de la Junta una vez que el secretario da cumplimiento a lo ordenado por él, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el punto materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar dar su aprobación del Balance General de la compañía y los informes del comisario y gerente.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de una acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las doce horas. Firmas para constancia del presente acto las accionistas, Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica: f) CARLOS CONSTANTE LEON, accionista, Gerente General y Secretario de la Junta f) ANGEL ZAMBRANO CHIRIBOGA, Presidente de la Junta y Accionista, f) ANGEL DE JESUS ZAMBRANO GARCIA, accionista

**CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA, A LA CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO GUAYAQUIL, 4 DE ABRIL DEL 2016.**

  
**CARLOS CONSTANTE LEON**  
Secretario de la Junta